EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO – CORPUDESA- NIT. 900.208.959-7

CERTIFICA:

Que la Corporación como operador del contrato de aportes **No 7601 422 2025** de la modalidad **Atrapasueños de restablecimiento**, cumple y mantiene adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes exigidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Esta certificación se emite como evidencia del compromiso de la Corporación Unida por el Desarrollo - CORPUDESA con el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas por el ICBF, en aras de brindar un servicio de calidad y promover el bienestar de la población atendida.

La presente certificación se expide el día 30 de mayo de 2026 en la ciudad de Cali.

ADRIAN EDUARDO OCAMPO ESCOBAR
Representante Legal
C.C. 15.453.372 de Alejandría (Antioquia)